

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra destina 40.000 euros para investigación en Atención Primaria y Salud Mental

El plazo para optar a las ayudas finaliza el 14 noviembre

Lunes, 13 de octubre de 2014

El Departamento de Salud financiará con 40.000 euros la realización de dos proyectos de investigación, uno en el ámbito de Atención Primaria, sobre calidad de vida de los pacientes crónicos y pluripatológicos, y otro, en Salud Mental, sobre la atención y seguimiento asistencial de personas con intentos de suicidio.

Las [ayudas](#), cuya convocatoria publica hoy el [BON](#) (nº 200, 13 de octubre), están dirigidas a profesionales de Salud Mental y de Atención Primaria. Para poder optar a las ellas, los equipos de investigación deberán tener un carácter multidisciplinar e incluir diferentes perfiles profesionales. Así, en el caso del proyecto en Atención Primaria, el equipo estará formado al menos por un especialista en medicina familiar y comunitaria, un profesional de enfermería y un trabajador social, y por lo que se refiere al proyecto de Salud Mental, por un psiquiatra, un psicólogo y un profesional de enfermería. En ambos, el investigador principal deberá pertenecer laboralmente a la dirección asistencial correspondiente.

El importe de la subvención, 20.000 euros para cada proyecto, se destinará a sufragar gastos de contratación de personal técnico, de personal sustituto que permita la liberación parcial de los miembros del equipo, el material fungible, contratación de servicios profesionales, y gastos de viaje y asistencia a reuniones científicas y de difusión de los resultados de la investigación, entre otros. Los miembros del equipo investigador no podrán percibir retribución alguna con cargo al proyecto. Los estudios tendrán una duración máxima de 12 meses.

El plazo para optar a las ayudas permanecerá abierto hasta el día 14 de noviembre, y las solicitudes deberán presentarse mediante registro electrónico o bien en el Servicio de Investigación, Innovación y Formación Sanitaria del Departamento de Salud (Pabellón de Docencia, recinto del CHN), o en cualquier [otro](#) de los lugares previstos en la ley.